

✉ díganos lo que piensa

Área de Opinión.
 Empresa Editora El Comercio.
 Jr. Miró Quesada 300
 Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS ▶ delfector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Réplica desde el fujimorismo

Señor Director:
 El 7/8/2008 aparecen en su Diario las declaraciones de nuestro laureado escritor Mario Vargas Llosa sobre Alberto Fujimori en las que señala la "posibilidad de castigar a un dictador, que fue un ladrón y un asesino (...)". Según la Constitución, artículo 24 inciso e): "Toda persona es inocente mientras no se haya declarado judicialmente su responsabilidad". Al respecto, no hay ninguna denuncia ni proceso por enriquecimiento ilícito ni indebido, por lo que se falta a la verdad. Respecto de ser un asesino, la Sala de Audiencias está llevando adelante el juicio respectivo, por lo que es temerario e irresponsable afirmar y, por ende, calumniar a una persona cuando no ha sido condenada, atropellando e invalidando la ancestral y reconocida presunción de inocencia. Ahora bien, señalarlo como dictadores una opinión del reconocido



ENRIQUE CUNEO/ARCHIVO
¿Y EL CONTROL? Lectora sugiere más firmeza para frenar la racha de accidentes en las carreteras (ver: Transportistas a prisión)

intelectual que no compartimos, sofisma político que un porcentaje minúsculo de medios aún utiliza arbitrariamente en el Perú. Atentamente,
LUIS DELGADO-APARICIO PORTA
 DNI 07819258

Respondemos esta réplica de Luis Delgado-Aparicio por ser un fiel correligionario de Alberto Fujimori, a quien suele acompañar en las audiencias del megajuicio por su responsabilidad en las masacres de Barrios

Altos y La Cantuta. Por cierto, en similar audiencia, Fujimori fue condenado a seis años de prisión por el allanamiento de la casa de Trinidad Becerra, figura asociada a la sustracción de evidencias que lo comprometerían en otros cargos. Creemos en la figura legal de la presunción de inocencia y respetamos las libres opiniones de nuestro insigne colaborador Mario Vargas Llosa, sustentadas en un sinn fin de investigaciones periodísticas.

Divorcio rápido en El Agustino

Señor Director:
 Respecto de la nota "Ministerio de Justicia acreditó a siete concejos para tramitar divorcio rápido" del 1/8/08 permítame poner en conocimiento que la Municipalidad de El Agustino cobrará S/.118 y no S/.318 para el trámite del divorcio rápido en nuestra comuna, como erróneamente se informó.

Atentamente,
VICTOR MODESTO SALCEDORÍOS
 ALCALDE DE EL AGUSTINO
La Municipalidad de El Agustino, al igual que otros cinco concejos distritales, acaba de ser acreditada por el Ministerio de Justicia para tramitar el llamado divorcio rápido. Para empezar a operar solo falta que el SAT ratifique la tasa que ha establecido para ese trámite y que asciende a 118 soles y no a 318 soles como por equivocación consignamos.

Transportistas a prisión

Señor Director:
 Con mucha tristeza me entero de frecuentes accidentes de tránsito. En mi opinión se debe empezar por cambiar a la ministra Verónica Zavala, ya que ha fracasado con el plan Tolerancia Cero. Luego se deben exigir al Congreso leyes más drásticas para sancionar a los dueños de las empresas de

transporte que hacen caso omiso a las reglas de tránsito. Hasta la fecha no oímos que algún dueño de esas agencias purgue cárcel ya que eso es lo que se merecerían por quitarle la vida a muchos inocentes. Pido que se dicten leyes más estrictas.
 Atentamente,
LUISA CISNEROS
 DNI 07814958
Hubo una modificación del Código Penal para sancionar a los empresarios de transporte hasta con cuatro años de prisión si se comprobare que expusieron a los pasajeros al peligro. Esta pena, en principio, no tendría carcerería efectiva, pero depende finalmente de los jueces aplicar estrictamente la ley para los transgresores y reincidentes. Sin embargo, está bien que se pida aumentar legalmente el número de años en prisión para que los transportistas asuman responsabilidad plena y valoren mucho más la vida, sobre todo de sus pasajeros.

FILOSOFEMAS

Javier Mariátegui, gran humanista

Francisco Miró Quesada Cantuarias
 Filósofo



Javier Mariátegui Chiappenació en Lima en 1928. Fue médico y escritor. Inició su formación intelectual en el Colegio San Luis, regentado por los hermanos maristas en Barranco (1937-1946) y en 1949 ingresó a la Universidad de San Marcos para seguir estudios en la Facultad de Medicina. En 1954 dirigió la revista del Centro de Estudiantes de Medicina. En

1956 con la tesis "Psicopatología de la intoxicación experimental con la LSD 25. Estudios en normales y en esquizofrénicos" fue distinguido con la contenta por haber obtenido el más alto puntaje durante sus estudios. Se recibió de médico cirujano en 1956. En 1957 se incorporó a la docencia y fue jefe de clínica en la cátedra de Psiquiatría que dirigía Honorio Delgado. Y, como delegado de los profesores de esa categoría, integró en 1960 el consejo de facultad. En 1961 participó en el movimiento de profesores que determinó la fundación de la Univer-

sidad Peruana Cayetano Heredia. Reconocido como catedrático auxiliar, formó parte de su primer consejo universitario e incorporado al departamento de Psiquiatría, en 1971 fue promovido a la categoría de catedrático principal. En 1972 optó el grado de doctor en Medicina con una tesis sobre sociopsiquiatría en el Perú. De 1980 a 1986 ejerció la jefatura del citado departamento y pasó a regir la cátedra Honorio Delgado, cuyos trabajos se han cristalizado en la edición de escritos y testimonios del maestro en torno a Freud y

el psicoanálisis, y se propuso publicar su obra completa en sucesivos volúmenes. Durante los años 1960 a 1974 fue también profesor de psicología en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, y de 1979 a 1986, fue profesor de psiquiatría en dicha universidad. Desde 1957 a 1961 desempeñó actividad asistencial en el hospital Víctor Larco Herrera, y de 1961 a 1982 ejerció la jefatura del Servicio de Salud Mental Honorio Delgado, perteneciente al Ministerio de Salud Pública. Coadyuvó a la fundación del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi, del que fue su primer director general (1982-1987). Además fue miembro de la sec-

ción de Investigaciones del departamento de Higiene Mental de 1957 hasta 1962; en 1969, fue presidente de la Sociedad Peruana de Psiquiatría, Neurología y Neurocirugía y en 1994 fue elegido miembro de la Academia Peruana de la Lengua. Ese mismo año, fue nombrado profesor emérito de la Universidad de San Marcos y en 1999 de la Universidad Cayetano Heredia. En colaboración con Oscar Trelles fundó la Revista de Neuropsiquiatría que, desde 1969, se edita regularmente, y de 1985 a 1986 ha dirigido los anales de salud mental. Aparte de sus tesis, en 1963 publicó "Estudios de Psiquiatría Social en el Perú", en colaboración con Baltasar Caravedo Carranza y

Humberto Rotondo. Ha publicado Epidemiología Psiquiátrica de un distrito urbano de Lima en 1969. ¿Pero, cómo era la personalidad de este gran representante de la medicina peruana? Su carácter se distinguía por su amabilidad y, además, por su sentido del humor. Durante muchos años trabajó denodadamente y llegó a tener una gran riqueza. Hoy nos ha dejado pero siempre será recordado como el gran hombre que fue por su tolerancia, su enorme cultura y su capacidad increíble de creación, algunas de cuyas obras hemos mencionado. ¿Cómo fue posible esta extraordinaria capacidad? Tal vez porque su cerebro estaba acondicionado para permitirle esa potencia creativa. ■■

TOMMY HILFIGER

SALE

hasta

50%

de descuento en toda la mercadería de invierno

TOMMY HILFIGER
 Jockey Plaza, Caminos del Inca
 Av. Conquistadores 1031 San Isidro, Plaza San Miguel
 Tiendas Saga Falabella

SALE

50%

DE DESCUENTO

EN TODA LA MERCADERIA DE INVIERNO*

KENNETH COLE

NEW YORK

KENNETH COLE, AV. CONQUISTADORES 1051-SAN ISIDRO
 JOCKEY PLAZA SHOPPING CENTER
 TIENDAS SAGA FALABELLA

(*) NO INCLUDE ACCESORIOS. OFERTA VALIDA HASTA 20/08/08